

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cúmplome informar a sus accionistas sobre las operaciones sociales realizadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2017.

### **I.- ANTECEDENTES**

La compañía AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., inscribió la resolución aprobatoria de su constitución en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra, el 12 de junio del año 1978.

El domicilio principal de la compañía es la Parroquia Pimampiro, Cantón Ibarra y su objeto social principal se concreta a la producción de productos agropecuarios de la zona subtropical.

El 6 de mayo de 2003, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Pimampiro, el aumento de capital de la compañía en USD 561,00.

El capital actual de la compañía es de USD 841,00 dividido en 21.025 acciones de USD 0,04, cada una.

Los administradores actuales de la compañía se encuentran actuando en funciones prorrogadas.

### **II.- INFORME SOBRE LAS OPERACIONES SOCIALES**

#### **1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones emanadas de las juntas generales de accionistas:**

1.1. La administración de AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, de su estatuto social y de la demás normativa que rige las actividades económicas de la compañía.

1.2. Los libros de actas de juntas generales, de expedientes de actas, de acciones y accionistas y talonarios de acciones, se encuentran estructurados de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos. Los libros sociales mencionados se encuentran debidamente archivados y bajo el resguardo del Gerente General.

1.3. La única junta general de accionistas que se ha realizado en la compañía en el período sobre el que se opina, es la ordinaria de 26 de marzo de 2017 en la cual se observa que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

#### **2. Comentario sobre los procedimientos de control interno, implementados por la compañía:**

De la revisión de los procedimientos de control interno, se determinó que la empresa tiene implementado un marco de control interno que permite efectuar seguimientos a la totalidad del proceso contable, así como a las transacciones económicas que generan ingresos y egresos de recursos.

Por lo explicado en el párrafo anterior, se debe informar que el control interno implementado en la empresa, está encaminado a minimizar los riesgos de fraude y corrupción.

### 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros:

La revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017, se efectuó en base a pruebas selectivas, las cuales a su vez se adoptaron observando la materialidad de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, así como del estado de resultados integral.

3.1. La contabilidad de la compañía se ha estructurado observando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, así como a las estimaciones de significación material efectuadas por la gerencia, a la naturaleza y esencia de las transacciones económicas y a la documentación de respaldo generada en dichas transacciones.

3.2. Los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio son los siguientes:

<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>USD 1'409.328</b>
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:	11.785	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE:	1.397.543	
<b>TOTAL DE PASIVOS:</b>		<b>USD 121.946</b>
PASIVO CORRIENTE:	52.752	
PASIVO NO CORRIENTE:	69.194	

Las cuentas por pagar, corrientes y no corrientes, se han originado en pagos realizados a nombre de la compañía, por una compañía relacionada y por los accionistas de la misma a terceros, por la compra de bienes y servicios y no registra obligaciones pendientes con proveedores comerciales.

**PATRIMONIO: USD** **USD 1.287.382**

3.3. La posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, se refleja en los siguientes ratios:

1.- INDICES DE LIQUIDEZ CORRIENTE: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	0,22
2.- INDICES DE ENDEUDAMIENTO: ACTIVO TOTAL/PATRIMONIO	1,09

No se calcula ni analiza el índice de rentabilidad, por cuanto la compañía no ha realizado operaciones relacionadas a su objeto social.

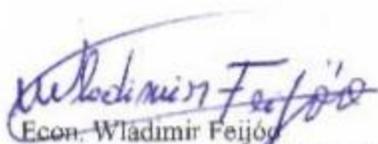
Al 31 de diciembre de 2016, la compañía ha obtenido una pérdida de USD 12.012 la cual no presenta un riesgo de descapitalización, ni la ubica en causal de disolución por pérdidas.

Los principales gastos se han originado en el pago por impuesto predial y contribuciones a los organismos de control.

3.4. Del análisis efectuado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se establece que los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, así como las del estado de resultados integral, son razonables y tienen correspondencia con las transacciones económicas efectuadas y con la documentación de respaldo de las mismas.

4. Como comisario de AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A., declaro que he dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable y que, el presente informe se ha elaborado con absoluta independencia de su administración.

Atentamente



Econ. Wladimir Feijó  
Comisario AGRONINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.  
Por el ejercicio económico 2017